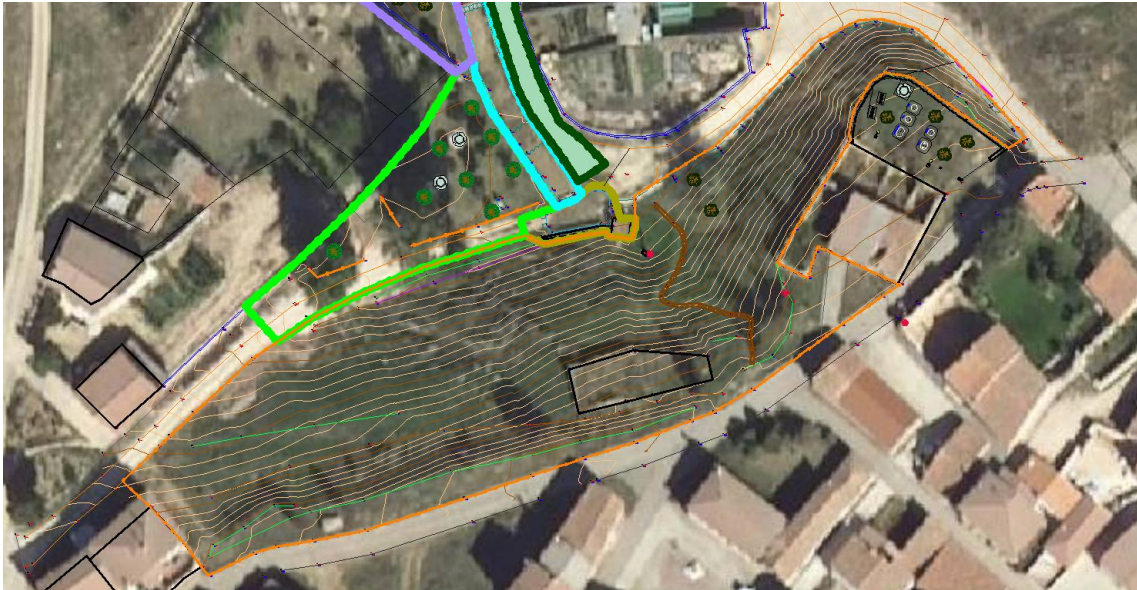


MEMORIA ACTUACIONES EN ZONAS DE INTERVENCION OBRAS Y MEJORAS EN LA FUENTE, CAUCES Y ALREDEDORES HONTORIA DE LA CANTERA

ZONA-1: TRATAMIENTO DE LA LADERA SUR.

Se trata de una ladera emplazada al sur de la intervención orientada al norte formada por terrenos áridos y rocosos donde crece importante vegetación herbácea.



1.- El crecimiento de la hierba, su densidad y altura genera un aspecto degradante y peligrosa frente a propagación de incendios especialmente en verano cuando se encuentra seca, las piedras sueltas así como la irregularidad del terreno dificultan su corta y retirada.



Se propone el despedregado y nivelado de la zona para facilitar las labores posteriores de mantenimiento.

2.- Línea eléctrica aérea de suministro al bombeo de aguas municipal, que sustentada en dos postes baja a una hornacina de ladrillo.



Se propone soterrar la canalización eléctrica y modificar el emplazamiento de la hornacina del contador con su traslado anexo a la caseta de bombeo de agua potable.

El tramo a soterrar parte de un poste de hormigón de la calle la Venta, con reposición de la acometida eléctrica al almacén de la Calle La Venta nº10.



3.- Recuperación del canal de surgencia de agua emplazado en el pie de la ladera actualmente colmatado por tierra.



En la actualidad se ha realizado una pequeña intervención para esa finalidad.

4.- Adecuación de la senda que discurre por la ladera comunicando la surgencia con el casco urbano. Se trata de una senda peatonal en tierras con un trazado sinuoso y de una fuerte pendiente, la intervención trata de ponerla en valor mejorando el firme para evitar deslizamientos y dotarla de una sutil iluminación con balizas de madera.

En principio se descarta una barandilla por el impacto que pueda crear en el resto de la ladera.



5.- Plantaciones, se propone la plantación de especies autóctonas de bajo porte y en formato forestal como quejigo y encinas, que traten de mitigar el crecimiento de la hierba.

En la parte superior de la ladera se propone emplear árboles decorativos en alineación como prunus kanzan, en poca cantidad, con la finalidad de fijar alineaciones a los vehículos y proyectar sombra sobre los bancos propuestos en la franja de terreno.

6.- Delimitación de la intervención en la parte alta de la ladera disponiendo de bancos con vistas a la surgencia y una talanquera longitudinal por la cabeza del talud de la ladera.



ZONA-2: TRATAMIENTO DE LA PRADERA ANEXA AL LAVADERO.

Se trata de una pradera con árboles de porte alto como un sauce, dos álamos y un acer platanoides y otros de menor porte como catalpa bignoides, dos ciruelos rojos y dos nogales. Se emplazan dos mesas de hormigón y se delimita por una talanquera de madera e incluye parte del camino de acceso a la Fuentona.

A través de esta zona se tiene acceso rodado y peatonal a las parcelas 5.086 y 5.087 del polígono 503.



1.- Se propone una nueva delimitación manteniendo el estado del camino actual para dar acceso a las parcelas descritas anteriormente, desmontando el resto del camino hasta la Fuentona y su reposición en tierras, manteniendo la cuneta del pie de la ladera por la que surge el agua en periodos de abundancia. El camino quedaría rebajado a su estado original y la zona de merendero quedaría ampliada en ese espacio. Se propone un cierre mediante talanquera de madera transversal a las entradas descritas, desmontado el cierre actual.



2.- Se propone mantener las mesas actuales y la roca enclavada, consolidando el espacio como zona de recreo, dotándola de un asador de exteriores y un panel a modo de mesa que explique el origen, la historia y el uso que tenía tanto de la surgencia como de los lavaderos que se encuentran en su entorno inmediato.



3.- Se propone mantener los árboles actuales y mejorar el firme de la hierba quitando las piedras e irregularidades presentes que faciliten su mantenimiento de corta, manteniendo su carácter actual de pradera natural.



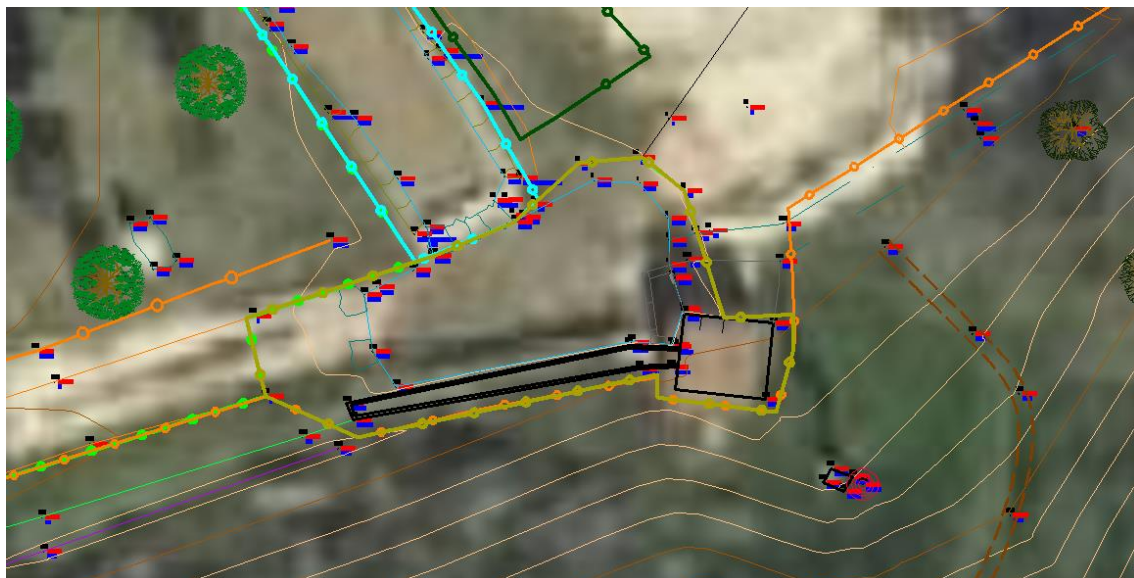
4.- Resulta necesario dar continuidad a la canalización de pluviales para seguir con el paseo paralelo al cauce. Por otro lado resulta necesario ejecutar un deflector natural para que el agua que vierte esta conducción dada su velocidad y caudal no erosione el fondo del cauce, sino que se integre de la manera más progresiva posible al mismo evitando su deterioro.



ZONA-3: ZONA DE LA FUENTONA.

Se trata de la zona donde se emplaza la surgencia de agua principal y el primer lagunaje de la misma formado por un agua cristalina sobre un fondo de árido silíceos.

Es una de las zonas de mayor singularidad e importancia en cuanto a su intervención, tratando de recuperar su estado original.



1.- La surgencia más importante se encuentra cubierta por la caseta donde se alojan las bombas de suministro de agua al depósito regulador municipal, modificar su emplazamiento completo resulta muy costoso, quedando la surgencia al aire libre, pudiendo ser objeto de vandalismo, por lo que se propone mantener la caseta, si bien actuando en su revestimiento exterior para integrarlo en el nacimiento, así como su acceso de hormigón fratasado sustituirlo por un acabado más acorde.

Para la caseta se presentan las opciones de un aplacado con piedra natural, unos revocos o pinturas en tonos ocres e incluso un mural integrado.

Para la sustitución del firme sería interesante que tenga referencia con el material a emplear en la senda que comunica a través de la ladera con el casco urbano, se propone el empleo de pavicésped (celosía de hormigón con césped integrado).



2.- Se propone la demolición del canal de hormigón que sirve para alojamiento y protección de la tubería de impulsión de agua al depósito, la nueva canalización se soterraría desplazada del pie de la ladera y esta zona se recuperaría a su estado original.



3.- Se propone mantener el paso peatonal de piedra sobre el cauce sin añadir ningún tipo de barandilla y la actuación en la zona de agua se reduciría a la integración de los bordes con el terreno natural eliminando las piedras que impiden el paso de vehículos (ya que se va a impedir más apartado mediante talanqueras).



ZONA-4: LADERA NORTE Y ENTORNO DE LA DEPURADORA.

Se trata de una zona que dispone de un área sensiblemente horizontal al sur que colinda con el cauce donde se emplaza una mesa de hormigón al lado de dos fresnos de porte generoso, en la parte superior se emplaza una de las dos depuradoras con las que cuenta el municipio y entre ambas zonas discurre una ladera con importante vegetación.



1.- Como usos destinados en este espacio se propone mantener el de merendero, incluso reforzándolo y en la ladera se propone la ejecución de un parque de aventura.



2.- Para facilitar las labores de mantenimiento (principalmente el de corte de la hierba) se propone su despedregado y nivelado mecánico, se mantienen los árboles actuales, fresnos, arce y serbal.



3.- Para integrar la Edar, se propone sustituir el cerramiento de madera por uno metálico de color verde que evite el acceso a la misma ya que se encuentran pozos que se pueden manipular y rodearla con setos leylandii.



4.- Como elementos del parque aventura y dado el desnivel que presenta se propone la instalación de un tobogán y una tirolina, sin abusar de un elevado número de elementos.

5.- Como mejora en el acceso peatonal se propone la ejecución de una senda en zahorra paralela al cauce y que enlace con el camino al molino.

6.- Se propone la plantación de nuevos árboles integrados con los elementos de aventura y la senda.

ZONA-5: INTERVENCION EN LA ZONA DEL CAUCE.



Se trata de una zona que parte del puente peatonal sobre la charca, estando el primer tramo (unos 5m de longitud) formado por el antiguo lavadero, se mantienen sus piedras de borde originales. Aguas abajo discurre el cauce hasta el azud que deriva las aguas al cauce molinar, a partir de este hasta llegar al molino discurre por una zona muy arbolada.

A lo largo de su trazado se emplazan diferentes represas de piedra y una pasarela peatonal de piedra.

Se trata de una zona de alto valor natural ya que nos encontramos en el mismo cauce por lo que su intervención debe de ser moderada y muy respetuosa con el mismo.

Se proponen las siguientes actuaciones.

1.- En la zona del lavadero se propone limpiar y consolidar las piedras laterales manteniendo su morfología.



2.- En cuanto a la escollera que le continúa se propone su sustitución por otra a una cara lisa con piedra caliza de 500kg.



3.- En cuanto a las represas se propone su reposición con canto rodado de río, bolo silíceo de 80-100 kg/ud.



4.- En cuanto al azud hacia el canal del cauce molinar se propone su reconstrucción.

5.- El tramo final de 150ml de longitud se propone un tratamiento forestal con extracción y poda de los ejemplares de árboles en mal estado.

ZONA-6: INTERVENCION ACCESO A ZONA DE LAS HUERTAS.

Se trata de una franja de terreno emplazada al este de la actuación que da acceso a las huertas, es una franja en tierras de unos 100m de largo por 6m de ancho, su acabado está en tierras.



1.- Al modificar la escollera en su margen se producirán deterioros en la plataforma, se propone su reposición con extendido de tierra vegetal perfectamente nivelada para facilitar las labores de corta de hierba por medios mecánicos.

ZONA-7: INTERVENCION EN LAS RUINAS DEL MOLINO.

Se trata de una antigua edificación destinada a molino harinero, actualmente se encuentra en estado ruinoso y la vegetación impide su acceso.





1.- Se propone su limpieza tanto exterior como desescombro interior, con la recuperación de los posibles elementos hidráulicos que disponga y la consolidación de los muros para toma de datos y posterior intervención en el mismo con la finalidad de llevar a cabo su recuperación.

Conclusión:

La presente memoria tiene como finalidad ser un documento de inicio sobre el cual poder discutir y aportar de manera pormenorizada en cada de las zonas identificadas previamente a la redacción del correspondiente proyecto de ejecución.

Se le presenta al promotor de las obras como guion de inicio sobre el cual trabajar para conseguir el fin perseguido de recuperar una zona de alto valor natural emplazado colindante con el casco urbano de Hontoria.

En Hontoria de la Cantera a 16 de julio de 2026.

Diego García Barriuso